

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada á las 10 de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1898

Domingo 8 de Mayo

PRECIOS DE ABONO

	FRAN.	CTE.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

Crónicas madrileñas

Ya tenemos encima otro conflicto tan penoso como el de la guerra: el conflicto del estómago.

Ese tirano, que solo se convence con el diario alimento, ha sido causa de muchos conflictos, y puede ser en España origen de una convulsión suprema.

Las manifestaciones tumultuosas de Gijón, Talavera, León y Cartagena, no obedecen á impulsos políticos de ninguna idea; los amotinados no reclaman libertad ni reacción; piden pan barato; los que aceptan con entusiasmo la guerra, y con la guerra la muerte en campaña, no quieren perder la vida por extenuación, por miseria, por hambre.

Afortunadamente no es fácil que llegue un caso tan triste y las medidas del Gobierno ya han impedido uno de los dos peligros más grandes: el de que nuestro trigo fuese al extranjero, comprado casi de balde por la depreciación de la moneda española, y que luego, cuando aquí se necesitase hubiera que pagarlo á precios fabulosos, por la misma elevación de los cambios que ayer estaban al 111 por 100.

El otro peligro es el del acaparamiento por algunos de la mayor parte del grano, y este riesgo se encarga el pueblo de conjurarle por sí mismo, se descubre á los acaparadores.

Todavía no se tienen en Hong-Kong noticias de los sucesos de Cavite y Manila.

Por lo pronto demuestra este dato que los yankees no han podido apoderarse de la capital de archipiélago.

Y esta tardanza de Dewey en comunicar á Washington datos oficiales, hace temer á los Estados Unidos que la derrota de los barcos españoles de madera haya sido demasiado costosa ó que posteriormente á la acción de Cavite haya ocurrido algo grave á la escuadra que manda Dewey.

Los debates de las Cámaras, creen muchos que van á ser completamente estériles.

Ayer el Senado levantó la sesión en segunda por no haber asuntos de que tratar. Y en el Congreso pasaron el tiempo en dimes y diretes los señores Navarro Reverter, Alvarado y Romero Robledo; echándose en cara el «más eres tú» y entreteniéndose y entreteniéndose á la Cámara con un debate político tan insípido como inoportuno.

Cualquiera diría que estamos en octaviana paz y que ningún grave problema preocupa nuestro ánimo.

Según la prensa, el Japón ha celebrado con aclamaciones la destrucción de la escuadra española en Filipinas, y saluda la próxima independencia de nuestro archipiélago.

Filipinas lleva la marca de Cuba; el imperio del Sol naciente sigue la política de los Estados Unidos.

¿Escarmentaremos?
José BERMÚDEZ
4 de Mayo de 1898.

Derecho de la guerra

(Continuación)

Derechos y deberes de los neutrales

Los deberes de los neutrales se corresponden con los derechos de los beligerantes y sus deberes con los deberes de éstos. Consignemos, pues, como corolarios de los principios sentados en el párrafo anterior, las siguientes reglas:

El Estado neutral no puede hacer préstamos evidentemente destinados á los usos de la guerra. En nuestra opinión, ni siquiera los súbditos del Estado deben contribuir á empréstitos de guerra que, por otra parte, tampoco pueden emitirse en su territorio. No es el mismo caso aquel en que los fabricantes de armas ó constructores de buques venden y entregan su mercancía en su propio país, *animus commercandi*, sin preocuparse de la nacionalidad del comprador, á quien no conocen ni están obligados á conocer. Cabe decir aquí que *qui bene distinguit bene docet*.

Sin embargo, las *colectas* de los neutrales con destino á los heridos, aunque sean de un solo partido, no se prohiben nunca ni en ninguna parte. Como la Cruz de la Ginebra, su símbolo,

la humanidad cobija bajo el mismo techo á los heridos de las dos partes.

El Estado neutral puede recibir en su territorio, como individuos, no como unidades tácticas, á los *soñados fugitivos* ó á los cuerpos de tropa que se presenten en su frontera, pero á condición de desarmarlos y alejarlos de las cercanías de la lucha, ó internarlos. Las armas, las cajas, las municiones, etc., quedan entonces en su poder *jure retentionis*, como garantía de los gastos que causen. Se les prohibirá, naturalmente, toda reunión, toda organización con un fin hostil. Estos fugitivos no son prisioneros de guerra, porque precisamente para librarse del cautiverio buscaron asilo en el territorio neutral; pero tampoco pueden convertir éste en base de operaciones de guerra, ni volver á su país para incorporarse á sus compañeros de armas mientras duren las hostilidades. Hasta los heridos quedan en poder del neutral hasta el fin de la guerra, á menos que estén mutilados ó dure mucho tiempo la curación ó que haya que hacer algún canje por soldado del adversario. Es preciso internarlos para impedir que el asilo hallado en territorio neutral se convierta en paso para volver, aunque sea sin armas, al teatro de operaciones.

Se admite, sin embargo, que *atravesen* el país neutral, para unirse á sus cuerpos respectivos, soldados aislados y sin armas, no cuerpos enteros, por ejemplo, usando una vía férrea que pasa por el territorio neutral para llegar al país enemigo; pero ofrecen aquí importancia capital el número de los soldados y las circunstancias que en el caso concurren. Ni los prisioneros de guerra pueden ser transportados por territorio neutral.

En nuestros usos modernos, los buques de guerra pueden costear el territorio de los neutrales, absteniéndose, naturalmente, de todo acto de hostilidad en sus aguas. No se permite en ellas ningún combate ni ninguna presa marítima, ni aun la continuación de una lucha comenzada, *dum fervet actio*, como creía Bykershoek. Sin embargo, en el calor de la acción podrían no advertirse ciertos límites y ser disculpable la falta.

Las presas realizadas en aguas neutrales deben ser restituidas. Sin embargo, el neutral es libre para admitir en sus puertos los buques de guerra ó las presas de los beligerantes, salvo caso de peligro de mar, pues entonces hasta los enemigos se respetan mutuamente. La admisión en el puerto neutral se halla generalmente sometida á ciertas condiciones, tales como limitaciones en cuanto al número y al tiempo; la prohibición de perseguir á los buques enemigos que se les señalen; ó si los buques de los dos beligerantes están anclados en el mismo puerto, la prohibición que se les ha hecho de perseguirse uno á otro en un plazo de veinticuatro horas; en fin, la prohibición de reforzar su equipaje ó reclutar marineros durante su permanencia en puerto neutral. Se halla, naturalmente, prohibido, todo acto de guerra ó de hostilidad.

¿Puede el Estado neutral adquirir el botín ó permitir su venta en su territorio? Indudablemente no, cuando el botín es irregular, como hecho en su propio dominio. Pero todos, y por consiguiente el Estado neutral también, pueden comprar un buque declarado buena presa, puesto que tienen derecho hasta los mismos compatriotas de los confiscados. En nuestra opinión, nada se opone tampoco á que el neutral permita la venta en su territorio, á menos de haber renunciado á esta facultad en un tratado.

En cambio, no debe tolerar el neutral que un beligerante establezca en su territorio un depósito ostensible de sus presas. Aquí, como en la mayor parte de los deberes, es preciso guardar un justo medio entre los extremos, una especie de equidad en frente del deber riguroso: *est modus in rebus*. Permitir al beligerante acumular las presas en el territorio neutral, estableciendo un verdadero mercado, sería prestarle auxilio, si no en el sentido literal de la palabra, en la realidad de los hechos. Los prisioneros que son conducidos ó por sí mismo arriban después de una presa á puerto neutral, ganan la libertad por este sólo hecho,

pues en territorio neutral no puede haber prisioneros de guerra terrestres ni marítimos.

Al autorizar al neutral para adquirir el botín suponemos: 1.º, que se trata realmente de botín, y, por consiguiente, de cosas muebles; 2.º, que estos objetos han pasado realmente al patrimonio del capturador conforme á las reglas sentadas. En otro caso, la venta del botín no sería más regular y válida que la cesión de un territorio invadido hecha antes de la conclusión de la paz.

Obligados los beligerantes á abstenerse de todo acto de hostilidad en territorio neutral, tampoco tienen derecho á apoderarse de los bienes neutrales en el territorio de su adversario, que continúa siendo una potencia amiga para el neutral. La pretensión de embargar en caso de urgencia los buques neutrales (*Noth-Embargo*) para obligarles á verificar transportes militares, ó sus cargamentos para emplearlos en la alimentación de las tropas, no se halla tampoco justificada. No hay derecho contra el Derecho y expropiaciones de este género sólo son legítimas cuando se trata de súbditos del Estado. El extranjero sólo puede ser obligado á sufrir la expropiación de sus inmuebles. La indemnización que en aquel caso se le concediese, representaría sólo el perjuicio sufrido (*damnum emergens*), no el beneficio perdido (*lucrum cessans*) y no sería más que un paliativo de la violencia del procedimiento.

Noticias de Marina

Movimiento de los buques de la Compañía Trasatlántica, según los últimos partes suministrados.

El día 4 el *Alfonso XIII* llegó sin novedad á Puerto Rico, procedente de Las Palmas, y el *Reina María Cristina* á Santander, procedente de Co-ruña.

El día 5 salieron el *León XIII* de Port Said y el *Colón* de Cádiz, los dos con destino á Barcelona.

«El Alfonso XIII» en Puerto Rico

La noticia de su llegada á Puerto Rico ha producido excelente efecto, pues el citado buque conduca 1.000 soldados y 1.200 toneladas de arroz, julias y harina y mucho material de guerra.

El capitán del buque señor Gorordo ha hecho la travesía en diez días, habiendo tenido que burlar en varias ocasiones la vigilancia y aun la persecución de los buques de los yankees.

«El Reina María Cristina»

Este trasatlántico, llegado el día 4 á Santander al mando del bravo é inteligente capitán don Angel Casafuero, salió el 20 de abril último de la Habana, en cuya fecha no había estallado aún la guerra; pero por tener noticia de la salida del señor Polo de Bernabé para el Canadá, salió el señor Casafuero con mucha precaución y con un andar de 17 millas.

Durante su viaje encontró dos cruceros yankees en aguas de la Florida y frente á New York un buque alemán, sin otra novedad.

El *Reina María Cristina* ha conducido á la Península 997 pasajeros, entre ellos al general de brigada señor López Ochoa, que ha regresado por enfermo.

En la barra del *Reina María Cristina* vienen dos deportados.

Uno de ellos es don Teodoro Creux, según dice, periodista, redactor de *La Discusión* y de otros varios periódicos literarios de la Habana y últimamente encargado de la censura periodística en aquella Capitanía general. Dice el señor Creux que veinte días antes de zarpar el buque le cogió la policía que lo llevó á la Cabaña y desde allí al vapor sin indicarle la causa de su detención. Parece que este deportado tiene familia en Barcelona.

El otro preso es Facundo Moliner, natural de la Habana, que perteneció á la partida de Juan Delgado.

Uno y otro ignoran dónde van destinados.

Durante la travesía han fallecido los soldados Juan Prieto Ganzález, de Málaga, Jaime Herce Casanova, de Castellón, y el pasajero don Manuel Menéndez González, de Oviedo.

El vapor «Colón»,
Al amanecer del día 3 fondó en Cádiz el vapor correo de Cuba, vapor

Colón, que salió de la Habana el día 18 en viaje extraordinario.

La salida de Puerto Rico la verificó adoptando precauciones, y por la noche, pues, temíase una sorpresa.

Antes de llegar á Puerto Rico se encontró con un buque norteamericano, el que le pidió la bandera. El *Colón* se hizo el desentendido, y forzó la máquina sin más consecuencias, logrando perderlo de vista.

Este incidente se le ocultó á los pasajeros, con objeto de evitar alarmas.

El *Colón* conduce 315 pasajeros para Cádiz, 101 para Barcelona y además 200 soldados, cinco de ellos inútiles, y el resto enfermos.

En Puerto Rico se desembarcaron res soldados gravísimos; el resto viene en regular estado; solamente falleció en la travesía un soldado llamado Manuel Nieto García, anémico.

El desembarco se hizo como de costumbre.

En los muelles había mucha gente.

Figuran entre los pasajeros dos comandantes, seis capitanes y tres tenientes de todas armas, varios médicos y el capitán de fragata D. Antonio Borrego.

Ha causado hondísima impresión entre los pasajeros el conocimiento de los sucesos de Filipinas. No querían darles crédito.

Al propio tiempo preguntaba por el estado de la guerra en Cuba, pues cuando zarparon de la Habana se creía inminente la llegada de las escuadras española americana y por consecuencia un choque entre ambas.

Los trigos

y las harinas

Ya dijimos que se había reunido la comisión encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda con el fin de que se declare ley del reino el decreto de 3 de Marzo último, que suspende la exacción de los recargos arancelarios creados por la ley de 9 de Febrero de 1895 sobre el trigo, harinas de trigo y salvados, y reduce los derechos de importación á seis pesetas por cada 100 kilogramos para el primero de dichos artículos, y á 10 pesetas para el segundo, mientras el precio de los trigos no sea menor de 27 pesetas los 100 kilogramos en los mercados de Castilla.

Pues bien; hé aquí el articulado del dictamen.

«Artículo 1.º Se aprueban las disposiciones adoptadas por el Gobierno en el real decreto de 3 de Marzo último suspendiendo la exacción de los recargos arancelarios restablecidos por la ley de 9 de Febrero de 1895 sobre el trigo, las harinas de trigo y salvados y reduciendo los derechos de importación de los dos primeros artículos á 6 y 10 pesetas, respectivamente, por cada unidad de 100 kilogramos.

Art. 2.º Se suspende la exacción de los derechos de importación sobre los cereales y sus harinas, se prohíbe la exportación de trigo, centeno, cebada, maíz y sus harinas y patatas con destino á puertos extranjeros hasta el 15 de Agosto del año corriente.

Art. 3.º El Gobierno podrá suspender la aplicación del artículo anterior cuando la baja de los cambios ó otras circunstancias favorables permitan el restablecimiento de la normalidad comercial para la exportación de dichos artículos sin peligro para regular el abastecimiento de los mercados consumidores.»

De Manila

Cortamos de los periódicos de Madrid del día 4 las siguientes noticias referente á Manila, puesto que la atención de todos está fija en aquel archipiélago.

Actitud del Gobernador

El general Augustín se halla dispuesto á defender la plaza con la mayor decisión y energía.

Al efecto ha concentrado allí bastante tropa y considerable número de voluntarios.

Ayer se decía que el total de fuerzas que defenderían á Manila llegaba á más de veinte mil hombres.

Ante el riesgo de que los yankees, después de bombardear la capital, in-

tenten desembarcos en otros puntos del Archipiélago, no se han concentrado en Manila determinadas columnas que han ido á recorrer las costas, ni se han dado órdenes de que varias cañoneras acudan á la capital, sino que, por el contrario, continúan ejerciendo gran vigilancia en los puntos que tienen designados.

Igualmente se han dictado órdenes severas para sofocar cualquier nueva rebelión que pudiera surgir aprovechándose del actual estado de cosas.

Lo que se cree

Suponíase anoche que después de bombardear á Manila, los yankees no intentarían desembarcar en la población, sino en sus inmediaciones ó en lugar adecuado de la isla de Luzón, con el propósito de ponerse de acuerdo con los descontentos y distribuir entre ellos las armas y municiones de que son portadores para intentar un golpe de mano sobre Manila.

Pretensión de protectorado

De un asunto muy importante en el orden internacional se ocupó el Consejo de ministros de ayer, motivado por un despacho del Gobernador general de Filipinas, que el ministro de Ultramar recibió á las once de mañana.

En dicho despacho comunicó el general Augustín que se le había presentado el cónsul de Inglaterra, manifestando que deseaba acoger bajo el protectorado del pabellón inglés á los chinos residentes en el Archipiélago filipino, para la seguridad de sus vidas y haciendas ante las contingencias de la guerra.

El general añadía en el despacho que conocía la opinión del chino Palanca, el más rico é influyente de ellos, quien se considera bastante garantido con la protección de España.

Y pedía el capitán general contestación urgente por temor de que los americanos cortaran pronto el cable, como, en efecto, lo cortaron más tarde, aunque no tan pronto que impidiera dar la debida respuesta.

Esta consistió en decir al gobernador general que no había motivo para admitir el protectorado que solicitaba ejercer el cónsul inglés.

El Consejo deliberó sobre esto, y después de aprobar la contestación, acordó dar conocimiento á las demás potencias de Europa de la pretensión formulada por el representante de Inglaterra. Anoche mismo se expidió el correspondiente despacho.

Marina de guerra

La escuadra de reserva

El contralmirante D. Manuel de la Cámara que actualmente desempeña el cargo de director del material en el ministerio de Marina, ha sido nombrado jefe de la escuadra de reserva que se organiza en Cádiz.

También ha sido nombrado jefe de Estado mayor de la referida escuadra de reserva el capitán de navío D. Emilio Hediger.

El Sr. Cámara debió salir el viernes para Cádiz á tomar el mando.

A su llegada determinará si será buque insignia el *Carlos V* ó el *Pelayo*.

Empezó su carrera el Sr. Cámara en la campaña de Méjico, donde estuvo agregado al estado mayor del almirante francés Jurien de la Graviere.

Como teniente de navío en la *Vencedora* y como oficial de derrota en la *Villa de Madrid*, hizo la campaña del Pacífico.

En la primera guerra de Cuba tuvo mando de barcos, y después mandó la corbeta *Africa* y el vapor *Tornado*.

De capitán de navío condujo á Filipinas una división naval compuesta de los buques *Ulloa*, *Castilla* y *Don Juan de Austria*.

Más tarde fué jefe de estado mayor del apostadero de la Habana y mando la *Navarra*.

Ha sido comandante de marina de Málaga, jefe de la comisión naval en los Estados Unidos, jefe de la comisión de marina en Londres y dos veces ha desempeñado la dirección del material del ministerio de Marina.

El Sr. Hediger nació en Palma de Mallorca. Como guardia marina hizo

a campaña del Pacifico, donde mandó dos barcos. De orden del general Méndez Núñez llevó pliegos importantes para los comandantes de la Berenguela y de la Blanca.

En el bloqueo de Joló mandó el cañonero Filipino, y en la Península, mas tarde, el Somorrostro y el torpedero núm. 1.

Ha sido profesor de la escuela de torpedos cuando se fundó y en dos ocasiones mandó la división de torpedos de Baleares.

Fué segundo de la Tornado, tercero de la Victoria, segundo de la Numancia y de la Nacarra y comandante del Pilar.

Recientemente ha sido jefe de la comisión de marina en Francia.

En las últimas elecciones generales presentó su candidatura para diputado a Cortes por Mahón, donde su contrincante Sr. Prieto y Caules le sacó una exigua mayoría.

En busca

de la escuadra española

Con fecha del día 4, a las 9 de la noche, el corresponsal del Imparcial en Washington, le telegrafía lo siguiente:

El Iadiana, el New-York, el Iowa, el Cincinnati, el Detroit, el Moiblehead y el Mayflower, que estaban carbonando en Cayo Hueso desde el lunes a medio día, han tomado provisiones como para un largo viaje.

El Puritan desde tres días antes estaba también en Cayo Hueso con el mismo objeto.

Todos han zarpado hoy, excepto el Cincinnati, que ha sufrido algunas averías fácilmente reparables, según se dice aquí.

Una censura severísima ejercida en las oficinas del cable impide decir el rumbo que llevan estos barcos.

Confírmase la creencia de que se unirán a ellos el Texas, el Massachusetts y el resto de la escuadra volante además de los vapores auxiliares y de los torpederos necesarios para formar una escuadra capaz de combatir con ventaja a la española.

El Minneapolis y el Columbia, de los cuales no se sabía nada hace días, acaban de regresar a Newport y Eastport.

Ignórase si traen noticias de la escuadra española.

Los cruceros auxiliares Haward y Yale están en el Atlántico buscándola.

También va a salir con el mismo objeto el Saint Paul.

Cada uno de ellos vigila una zona diferente.

Se les ha ordenado que en el momento que divisen a la escuadra española vengán a todo vapor al puerto más cercano y telegrafíen a Washington para avisar a la escuadra yanqui.

La junta estratégica de marinos ha acordado anoche que los barcos de guerra norteamericanos impidan a toda costa que la escuadra española se acerque a Puerto Rico, empleando para ello, si es necesario, el combate.

A pesar de las grandes precauciones que han tomado el almirante Sampson y el gobierno, se ha averiguado que la escuadra yanqui se dirige a Puerto Rico para bombardear la población de San Juan, capital de la isla y apoderarse a toda costa de los depósitos de carbón y lugares de refugio fortificados que pudiera encontrar allí la escuadra española, privándola así de toda base de operaciones.

Carbón

para la escuadra

Leemos en La Dinastia, de Cádiz:

«La importante sociedad minera Belmez y Espia, por medio de su consejero Mr. Pagé, con un desinterés que nunca podremos alabar bastante, se ha presentado al ministro de Marina ofreciéndole cuantas existencias de carbón tenía en depósito, ascendentes a más de 14 000 toneladas, y además a facilitar las que diariamente extraiga de las minas, cuyos carbonos los situarían en Cádiz y demás puertos, no reservándose más que el combustible indispensable para sus máquinas, a pagar cuando la patria estuviese en condiciones y rompiendo para ello cuantos contratos tuviesen con los particulares.

Se asegura que el gobierno ha aceptado tan patriótico y generoso ofrecimiento, habiéndose ya situado en Cádiz las primeras remesas de carbón, solucionándose de este modo el conflicto del combustible tan necesario para la escuadra.

De este modo nuestra nación no tendrá necesidad de acudir al mercado inglés en demanda de carbón.

Damos la enhorabuena a la socie-

dad de Belmez por su actitud levantada, que ha venido a resolver un verdadero conflicto.»

El corso

Leemos en la Correspondencia de Valencia el siguiente artículo sobre el corso, que por considerario de actualidad, lo trasladamos a nuestras columnas.

«En cada puerto importante de nuestra costa, desde Barcelona a Bilbao, podría habilitarse con toda rapidez 30 buques corsos en esta forma:

Malaga 2, Algeciras 1, Cádiz 2, Vigo 2, Coruña 2, Ferrol 2, Rivadeo 1, Gijón 1, Santander 2, Bilbao 3, Cartagena 2, Alicante 1, Valencia 2, Baleares 2 y Barcelona 5.

Dichos 30 buques, que podrían estar listos en el término de 15 a 20 días, deberían tener las condiciones siguientes:

Andar, de 15 a 21 millas; cuanto más mejor, sin consumir exceso de carbón. Porte de 2.000 a 5.000 toneladas, a fin de que, cargados de carbón y vituallas, pudiesen dar la vuelta al mundo con pocas o ninguna escala. Armamento, 4 cañones y dos lanzatorpedos. Tripulación el triple de lo que se acostumbra en buques mercantes.

Estos citados 30 buques, repartidos en los recalos que debería designarse según la práctica y capacidad de cada uno, debería el gobierno dárles una asignación de 20 duros tonelada por cada uno de los buques que destruyesen a nuestros enemigos, cuyas comprobaciones se efectuarían por el número de roles y documentos que deberían presentar al almirantazgo para cobrar dicha subvención.

Por este medio interesaríamos a toda España en la cuestión nacional, y nuestros bravos marinos de guerra, a quienes quedarían subordinados los del corso en poco tiempo cuenta de toda la marina enemiga con estímulo para llegar a ser una gran potencia, pues darían cuenta muy pronto de todas las naves americanas batiéndose bien si fuese necesario.

La cuestión del corso hoy es muy diferente de antiguo, pues las presas, excepto en el Mediterráneo, no podrían llevarse de remolque, y por lo tanto deberían echarse a pique, y a este fin se exigiría la documentación, para lo cual deberían estar dotados los barcos con triple tripulación a fin de poder dominar las tripulaciones de los buques apresados hasta la llegada al puerto donde pudiesen desembarcar.

Los citados buques podrían habilitarse en seguida y cada puerto escogería las personas más capaces para desempeñar esta misión, pues en todos ellos sobra personal y medios para conseguirlo y no necesitaríamos para nada la cooperación extranjera.

En los citados 30 buques no incluyo los trasatlánticos correo, que deberían estar bien armados para su guardia y defensa.»

NOTICIAS

De lo capital:

La Compañía Fobril Singer ha contribuido a la Suscripción Nacional con diez mil pesetas distribuidas entre sus cuarenta y nueve sucursales con arreglo a categoría; habiendo correspondido a la que tiene en esta capital doscientas pesetas que han sido entregadas en el Banco de España, y que unidas a las treinta y una que mensualmente se comprometieron a entregar los empleados por su cuenta para el indicado fin, constituyen un donativo de importancia.

El señor Juez de Instrucción de este partido, cita, llama y emplaza al dueño ó conductor de un carro que en la víspera de Navidad le fueron sustraídas de su vehículo 175 pesetas, estando éste parado en la posada llamada del Horno, de la villa de Santa María, para que en el término de 10 días se presente en las oficinas de dicho Juzgado a fin de prestar su declaración.

El día 4 de Junio próximo tendrá efecto en el Juzgado de esta Capital la subasta de la casa señalada con el número 3 de la calle de Caldés de esta ciudad, justipreciada en 58.000 pesetas.

Nos consta que don Andrés Pastor, Director de Sanidad del puerto de Sóller, ha cedido cinco días de su haber mensual con destino a la Suscripción Nacional voluntaria, para el fomento de la Marina y gastos de la guerra.

Digno de todo elogio es el desprendimiento patriótico de dicho señor, por lo que le enviamos nuestro más caluroso aplauso.

El día 10 del actual, de 9 a 12 de su mañana, se pagarán en el Banderín para Ultramar (Pelaires, 25, entresuelo), las asignaciones de los individuos de la Recluta Voluntaria de Cuba, el 11 las de los individuos de la de Filipinas, el 12 las de los señores Jefes y Oficiales é individuos de tropa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y el 13 las incidencias.

La guardia municipal está practicando las pesquisas necesarias para averiguar el paradero de dos cabras que fueron sustraídas anteanoche de una casa del muelle.

Ayer fueron puestos a disposición del Juzgado dos sujetos, uno de ellos presunto autor de haber agredido al señor Marqués en la calle de la Gloria, y el otro a un individuo de la calle de la Alfarrería, de cuyos hechos dimos cuenta ayer.

Se nos dice que son varios los explotadores que haciendo cundir alarmas y noticias falsas, embaucan a la gente sencilla para que cambie el papel moneda, prestándose después a dar plata por una fuerte prima.

En el Banco de España y en todas las casas de banca se hace el descambio con toda regularidad; de suerte que el negocio de aquellos logroeros es un delito, definido y castigado en el artículo 557 del Código penal, que es como sigue:

«Los que esparciendo falsos rumores ó usando de cualquier otro artificio, consiguieran alterar los precios naturales que resultarían de la libre concurrencia en las mercancías, acciones, rentas públicas ó privadas ó cualesquiera otras cosas que fuesen objeto de contratación, serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 500 a 5.000 pesetas.

Por los agentes ejecutivos de la 1.ª y 2.ª zonas de esta ciudad, se sacan a la venta en pública subasta varias casas embargadas por debito a la contribución.

El alcalde de Campos ha remitido a este Gobierno de provincia para su publicación en el Boletín Oficial, la liquidación de las cuentas correspondientes al tercer trimestre del año económico de 1898 a 99.

Debiendo adquirirse para las atenciones del Hospital Militar de esta plaza, los artículos que más abajo se detallan, se ha señalado el día 30 del presente mes, para que las personas que quieran interesarse en alguno de dichos servicios presenten sus solicitudes con muestras de los artículos que deseen vender.

Artículos que se citan: Aceite, arroz, carbón, gallinas, garbanzos, huevos, pasta para sopa, tocino y vino común.

Entre los donantes a la suscripción nacional que han ingresado sus cantidades en la depositaria del Ayuntamiento, figuran don Guillermo Vidal, por 100 pesetas; don Antonio Tomás, por 100; don Francisco Noe, jefe é individuo de la Tabacalera, por 539'49 y don Antonio Moner por 100.

Además la Junta auxiliar provincial consigna en las listas de suscritos, el donativo ofrecido por la casa Tipo-litográfica de los señores Amengual y Muntaner, de hacer gratis cuantos cartelones, recibos y demás impresos necesite, para llevar a efecto la suscripción.

El vapor Nuevo Mahónés salió a las cinco de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Mahón, llevándose la valija, gran numero de pasaje y carga varia.

Se nos dice que don Juan O' Neille ha entregado al señor Gobernador civil de la provincia, la dimisión del cargo de vice-presidente de la Comisión provincial de Monumentos.

Los asuntos puestos a la órden del día, para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse mañana en segunda convocatoria, nuestro Ayuntamiento son las siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior y aprobación de varias cuentas por servicios municipales.

Bomberos.—Dictamen proponiendo la adquisición de varios efectos para el cuerpo de bomberos.

Ensanche.—Dictamen facultativo del proyecto de ensanche de la población.

Hacienda.—Distribución de fondos para las atenciones del presente mes.

Obras, Arbolado, Caminos y Paseos.—Permisos para obras particulares.—Denuncias de obras que se están llevando a cabo sin el correspondiente permiso.—Id. de varios edificios rui-

nos.—Acta de recepción del empedrado de la calle de Santo Domingo.

Según leemos en varios colegas las personas que quieren asistir a la peregrinación al monte de Bellver, organizada por el señor Vicario Capitular, Cabildo y Clero parroquial, deberán estar a las cuatro de esta tarde en la Santa Iglesia Catedral, en cuyo templo debe organizarse aquella.

Bastante animado se vió ayer el mercado de frutas y otras mercancías de escaso valor, que todos los sábados viene celebrándose en la plaza del Mercado.

Entre los pasajeros embarcados ayer tarde a bordo del vapor Ciudad de Mahón, figuraban doscientos dieciocho reclutas, excedentes de cupo del reemplazo de 1897, ingresados últimamente en filas.

De dichos individuos, ciento diecinueve van destinados al 8.º batallón de artillería de plaza, setenta y nueve al regimiento regional de infantería número 2 y veinte a la compañía regional de ingenieros, todos ellos de guarnición en Mahón.

Con tal motivo a la salida de dicho buque la plazoleta se vió concurridísima de gente.

Las cantidades recaudadas en la postulación verificada estos últimos días por la Comisión de la Junta de Protección al Obrero, con destino al sostenimiento de las Cocinas económicas son las siguientes:

Table with 2 columns: Districts (Primer distrito, Segundo id., Quinto id., Sexto id.) and Pesetas (249'45, 561'89, 345'89, 248'75).

Total. 1405'94 Dicha cantidad juntamente con otras 266'75 pesetas recogidas en el tercer distrito han ingresado en la Sociedad Fomento Agrícola de Mallorca.

Además de dichas cantidades hay gran número de señores que se han suscrito por cuotas mensuales las cuales ascienden ya como pueden ver nuestros abonados en otro lugar a más de mil pesetas, la cantidad que debe ingresar mensualmente en caja.

Notas ciclistas

¡Buena está el horno para bollos! y buena está la gente para que le contemos cosas de ciclismo.

Las noticias de la guerra, ultimamente llegadas, no pueden ser más pesimistas. Manila en poder de los yankees, ciudades que estan ardiendo, nuestra escuadra derrotada y los Estados Unidos que nos avisan de que van a apoderarse de Puerto Rico, que atacarán a la escuadrilla, cuyo destino ignoramos y rumores que corren de que si vendrán a España a atacarnos. Y canard tras canard. Y contando con estas azarosas circunstancias nos habíamos abstenido de publicar noticias de sport para que parte de nuestros lectores no encontrase propicia la ocasión para hablar de diversiones y pasatiempos.

Pero otros dirán, a mal tiempo, buena cara; y como nuestra misión es complacer a todos y notificar los sucesos de alguna importancia que ocurran en el ciclismo, vamos a transcribir a continuación algunas noticias:

Como ya dijimos en otro sitio, se ha suspendido el festival que proyectaba para el próximo domingo el Veloz Sport.

También se han suspendido las pruebas del Gran Premio que tenían que celebrarse el 15 del presente.

Las obras del velodromo de Son Españolalet adelantan muy rápidamente. Esta ya terminado un peralte; otro está ya bastante adelantado.

Autayer se verificó la prueba oficial del peralte, de cuya prueba se sacó que nuestro velodromo reunirá escepcionales circunstancias y muy buenas condiciones para desarrollar grandes velocidades.

Los señores Fons, Esteva y Casanovas que forman parte de la junta, son los que con más ahinco han tomado las obras del velodromo, pues todas las tardes están en él trabajando y dictando disposiciones que influye mucho para que las obras resulten perfectas y pronto, que de seguro que sin su presencia y sus esfuerzos hubiesen resultado más lentas y sin el sin número de curiosidades y bellezas que han amontonado con su asidua laboriosidad y constancia.

En Inca, según dice Palma Ciclista, el sexo bello ha cobrado interes a la

bicicleta y empieza a rendirle culto. Una distinguida señorita de aquella villa, está ya cultivando este sport y por el entusiasmo que reina pronto no estará sola, pues otras han mostrado verdadero interes en ser ciclistas.

SIXTO RADIO

Cocinas económicas

Suscripción para el sostenimiento de las Cocinas económicas, mientras tanto duren las actuales circunstancias.

Table with 3 columns: Name, Pts., Cs. (e.g., D. Antonio Moner 15, D. Bernardino Borrás Pujol 15, etc.)

Noticias del ejército

Clasificaciones.—Ha sido declarado apto para el ascenso el primer teniente de Infantería Don Pedro Nadal Montaner.

Ofrecimientos patrióticos.—Ha sido desestimada la petición hecha por el soldado Magin Serra Mas en súplica de pasar al ejército de Cuba.

Pensiones.—Ha sido concedida a Doña Julia Sabater Gonzales en concepto de huérfana del teniente de carabinieri retirado Don Jnan, la pensión anual de 470 pesetas.

Bibliografía

El número del Boletín Oficial Eclesiástico del obispado de Mallorca, correspondiente al 7 de Mayo, contiene el siguiente sumario:

«Instrucciones de la Junta central de Suscripción Nacional para el fomento de la Marina y gastos de la guerra.—Real academia de ciencias Morales y Políticas.—Programa para el concurs ordinario de 1899.—Recolecciones de la S. C. de Ritos sobre la bendición del agua y cemento para cerrar el sepulcro de los altares.—Lista de donativos para la suscripción nacional.—Necrología.

Se ha repartido el quinto número de Palma Ciclista.

Su vasta información del veloz sport, hace que este semanario sea muy apreciado entre la gente de pedal.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta horas. En la Concepción empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociación de la Oración y Vela al Santísimo; a las seis y media se expondrá S. D. M. A las diez se cantará la Misa mayor. Al anochecer Rosario, el ejercicio del mes de Mayo y la reserva.

Visita a la Corte de María. A la Virgen del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Yonkees á Filipinas

Madrid 7 á las 10'15 m.

Washington.—El crucero yankee *Charleston* recibirá hoy la tripulación completa. Marchará á las islas Filipinas escoltando tres trasportes que conducen 6.000 soldados, 2.000 marinos, artillería, caballos, mulas y multitud de aparatos para poner á flote á los barcos españoles sumergidos.

De Washington

Madrid 7 á las 10'50 m.

Washington.—Ha dimitido el Ministro de la Guerra norteamericano.

Hoy se embarcarán para Cuba 5.000 hombres, á los cuales seguirán doce regimientos de infantería, varias baterías y algunos escuadrones.

Servicio obligatorio

Madrid 7 á las 1'45 t.

Los diputados republicanos señores Sol y Junoy han celebrado una importante conferencia con el ministro de la Guerra, para tratar del servicio militar obligatorio y legalizar la situación de los prófugos y desertores.

El general Correa mostrós partidario del servicio obligatorio, añadiendo que si las circunstancias lo exigen servirán hasta los redimidos.

Dijo también que ampliará el plazo fijado en el indulto para los prófugos y desertores.

Mencheta

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos: Día 5.—Varones 1.—Hembras 1.

Matrimonios: Día 5.—Ninguno.

Defunciones: Día 6.—Sebastián Avelá Sampol, soltero, 59 años, c. de la Misión, enteritis crónica.

Registros del puer o de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Algo cargada, hay cirrus.

Id. del horizonte.—Muy calmoso.

Dirección del viento.—Tercer cuadrante fresquito.

Estado de la mar.—Rizada del viento

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigia de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Cuando el orto el cielo se mantenía acelajado, calmoso el horizonte, apenas rizada la mar del N. fojo que reinaba muy bajo el nivel de las aguas. Fué rolando y refrescando á medida que el sol tomaba altura, de once á medio día fué más templado y picaba del segundo cuadrante, poco despues fué S. y á la una embate bonancible del tercer cuadrante. Durante el resto de la tarde hubo de continuar al mismo punto el viento pero más fresco.

Noticias.—Entró el vapor *Bellver* de Barcelona y la goleta *San José* (a) Paqueta de Sóller. Salió el vapor *Unión* para Ibiza y Alicante y el *Ciudad de Mahón* para Mahón.

Buques fondeados: Día 7.—Vapor español *Constante*, de 13 ton., de Sóller.—Vapor español *Bellver*, de 788 ton., de Barcelona.—Goleta española *Paqueta*, de 89 ton., de Sóller.

Buques despachados: Día 7.—Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., para Cabrera.—Vapor español *Nuevo Mahón*, de 514 ton., para Mahón.—Polarca goleta *Joven Luisa*, de 78 ton., para Barcelona.

Matadero: Día 7.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 2.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneas, 5.—Carneros, 0.—Ovejas, 9.—Borregos, 4.—Corderos, 226.—Cabras, 3.—Cegajos, 0.—Cabreros, 2.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Hospita provincial

Movimiento de enfermos día 6 de Mayo de 1898.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
330	4	3	1	330

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	59 00
Cambio Mallorquín.	3 00
Fomento Agrícola.	70 00
Ferro-Carriles de Mallorca.	40 00
Alumbrado por Gas.	81 00
Salinas de Ibiza viejas.	220 00
Salinas de Ibiza nuevas.	200 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos Municipales.	35 50
La Isleña Marítima.	58 50
B. de P. y Caja de Ahorros.	0 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 7 de Mayo.	
Interior.	44 90
Exterior.	64 00
Amortizable.	54 00
Cubas 1886.	57 50
Cubas Nuevas 1890.	45 75
Banco de España.	298 00
Tabacos.	182 00
Francos.	115 00
Libras.	54 45
Aduanas.	70 00
Filipinas.	52 00

Ultimas noticias

de la segunda edición de ayer

TELEGRAMAS

En Alcoy

Madrid 7 á las 10 m.

Alcoy.—Trescientas mujeres se han reunido en manifestación pidiendo que se abarate el precio de la harina.

El alcalde les dirigió la palabra, prometiendo complacerlas.

Se ha convocado una reunión extraordinaria del Ayuntamiento y los mayores contribuyentes con objeto de dar solución al asunto.

Conferencia

Madrid 7 á las 10'10 m.

Esta madrugada el señor Aguilera ha conferenciado con los dueños de las tahonas, conviniendo en que éstos aplazarán la subida del pan en atención á las actuales circunstancias, esperando que las disposiciones del Gobierno y de las Cortes conjurarán el conflicto.

Presunto espía

Madrid 7 á las 10'20 m.

Cádiz.—Ha sido detenido é incommunicado, un súbdito inglés que se había hecho sospechoso telegrafando á Londres noticias referentes al movimiento de nuestros buques de guerra.

Llamase Henry Boyer; frecuentaba el casino y se interesaba mucho por las noticias navales.

El detenido viste con elegancia.

Nuevo motín

Madrid 7 á las 10'25 m.

En Alcalá de Guadaírá, provincia de Sevilla, ha estallado un gravísimo motín á causa de la carestía del pan.

Fué incendiada la administración de los consumos pereciendo abrasada una anciana que trataba de impedirlo. También ardieron dos casas contiguas á la administración.

El Gobernador civil y fuerzas de la benemerita, consiguieron despues de grandes esfuerzos, que se apaciguase el motín.

Un buque francés

Madrid 7 á las 10'30 m.

Dicen de la Habana que ha entrado en aquel puerto la fragata francesa *Dubourdieu*, burlando la vigilancia de los buques norteamericanos.

Este hecho añadido á los muchos registrados, demuestra que el bloqueo es poco eficaz.

Noticias diplomáticas

Madrid 7 á las 10'40 m.

Washington.—Se ha ordenado á las autoridades de Cayo Hueso que devuelvan el vapor *Lafayette* acompañandolo hasta la Habana.

Esta resolución se debe á la actitud enérgica en que se ha colocado el embajador francés.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Alboroto

Madrid 7 á las 1'45 t.

(Recibido el 8 á las 3 m.)

Los estudiantes han promovido esta mañana un pequeño alboroto en las inmediaciones de la Universidad.

Los agentes han disuelto los grupos, habiendo detenido á algunos de los alborotadores que han sido conducidos al Gobierno militar.

Noticias varias

Madrid 7 á las 1'45 t.

(Recibido el 8 á las 3 m.)

Hablé con el señor Sagasta manifestándome que no se ha recibido ninguna noticia de Cuba, ni de Puerto-Rico, ni de Filipinas.

Mañana habrá Consejo de ministros.

Créese que hoy no terminará el debate político.

Es muy posible que la Comisión mixta plantee la cuestión de los trigos por no estar de acuerdo los individuos que la componen sobre si deben excluirse los arroces de la supresión, de la exportación de cereales.

Un nuevo combate.-Noticias y detalles

Madrid 7 á las 6'30 t.

> > 6'35 >

> > 6'40 >

Un despacho oficial que acaba de recibirse de Filipinas, dice, que despues de una penosísima marcha, nuestras tropas sostuvieron un sangriento combate que duró cuatro horas, apoderándose del pueblo de Panay, foco principal de la insurrección del territorio por los elementos con que cuenta dicha población.

Los reuñidos que defendían las trincheras ascendían á más de cuatro mil.

El enemigo tuvo 172 bajas en las trincheras y más de 500 en las calles de la población, causadas en su mayoría por tres columnas colocadas en los caminos de retirada.

Recogimos á gran número de armas y municiones y rescatamos á varios sacerdotes peninsulares.

La toma y destrucción de Panay ha sido el resultado de la operación más importante para la pronta pacificación del territorio.

Nosotros tuvimos heridos un jefe, un oficial y 42 individuos de tropa.

Los tiradores de Mindanao, los ingenieros y los indígenas fueron las fuerzas que entraron á la bayoneta.

En el pueblo reina gran entusiasmo.

Se han dictado convenientes y enérgicas órdenes.

El jefe recomienda la conducta de las tropas.

Estas continúan las operaciones.

En el Congreso

Madrid 7 á las 7'50 n.

En la sesión del Congreso, don Fernando Gasset ha esplanado una interpelación por creer que el bando publicado infringe las leyes y que equivale á la suspensión de garantías.

El señor Capdepón negó dichas afirmaciones, y defendió la legalidad del bando.

Pasada á votación dicha proposición quedó desechada por 146 votos contra 20.

Acto seguido se entró en el debate político pronunciando el señor Mella un discurso dirigiendo duras censuras á los gobiernos, á

la autonomía y al regimen constitucional.

Terminó diciendo, que aun que era escandaloso, se veía en el caso de recordar las frases de Isaías ¡Serás gobernado por las mujeres y los niños!

Los señores Vega de Armijo y Sagasta censuraron las frases del señor Mella, llamándole al orden primero y privándole del uso de la palabra despues.

El general señor Suárez Inclan defendió la campaña del general Weyler, y aconsejó al Gobierno que obrara con energía contra los Estados Unidos que nos han ultrajado y provocado.

El señor Moret reconoció que el ejército se ha conducido con heroísmo y con grandeza de humanidad.

El señor Silvela afirmó que con la autonomía, hemos dimitido solemnemente nuestra representación en América terminando en ella su misión nuestra raza.

Cuba, añadió, tiene un Gobierno, unos cámaras, una magistratura y la libertad completa de los destinos.

Por último, dijo, que la situación y la fuerza con que cuenta España es imposible salir solos, siendo preciso apelar á fuerzas ajenas.

El señor Canalejas defiende al Gobierno enérgico que represente un robusto partido por lo numeroso.

Dice que el ministro de Marina es responsable de los sucesos de los que pronto conoceremos las consecuencias de su imprevisión.

Es preciso, dice, que el Gobierno empiece á preparar la opinión á fin de hacerla entrar en los caminos que debía detestar.

Noticias de Nueva York

Madrid 7 á las 10 n.

Noticias recibidas de Nueva York, aseguran que la situación del almirante Sampson es comprometida.

Telegrafian de Montreal (Canada) que en el momento en que la escuadra yankee penetraba en la bahía de Manila tropezaron con los alambres eléctricos, impidiendo la explosión de los torpedos submarinos.

Añade que la avería está ya arreglada, y que conociendo la noticia el almirante de la escuadra yankee Mr. Dewey ha impedido todo movimiento á sus barcos.

El "Heraldo,"

Madrid 7 á las 10 n.

El *Heraldo* publica un despacho de Hong Kong que dice que continúa la interrupción telegráfica de Manila pero que se sabe por los tripulantes de varios barcos veleros americanos, que salieron de Manila antes del combate, que las fortificaciones de la isla del Competidor estaban bien artilladas.

Temores.-Otras noticias

Madrid 7 á las 10'35 n.

Nueva York.—Témese que los buques españoles estén atacando á Port Royal para apoderarse de los arsenales.

Las tropas de Charleston están acuarteladas.

Los telegramas de Londres y París afirman que dos de los acorazados yankees que tomaron parte en el combate de Manila se han ido á pique.

Oficial de Manila

Madrid 7 á las 10'35 n.

Un despacho oficial de Manila firmado por el general Agustí, confirma la pérdida de la escuadra y que tuvimos 618 bajas.

Participa además que la en-

trada de Manila esta guardada por 1.000 marineros españoles.

Añade que es imposible foguear al enemigo por estar fuera del alcance de los cañones.

Manila no ha sido bombardeada ante la protesta de los representantes extranjeros.

Noticias de Viena

Madrid 7 á las 10'40 n.

Londres.—Se ha recibido un telegrama de Viena que dice que el Canciller de Austria ha dirigido una nota á las potencias pidiendo la intervención en la guerra hispano-americana.

Añade el despacho que solo Inglaterra se ha mostrado hostil á la petición.

Dícese que se han reconcentrado en la provincia de la Habana 30.000 soldados y 40.000 voluntarios.

De la Habana.-Noticias oficiales

Madrid 7 á las 11'40 n.

Un despacho oficial de la Habana confirma el cañoneo del fuerte del Morro ya conocido.

Otro buque yankee fué fogueado por las baterías á la entrada de Matanzas haciendo contra él 65 disparos.

Dicho buque sufrió desperfectos de consideración.

Con dicho fogueo resultó contuso por haber rebentado una granada el ingeniero de montes señor Bernat.

Expectación

Madrid 7 á las 11'45 n.

Despues del discurso del diputado señor Mella, retiráronse de la cámara los carlistas.

Terminada la sesión reuniéronse los ministros para cambiar impresiones.

Lo que hayan resuelto está bajo reserva.

Hay expectación.

Soria.-Otra algarada

Madrid 8 á las 12'45 m.

Se ha publicado en Soria la ley marcial.

En Almazan se amotinaron apedreando la casa Ayuntamiento y subiendo al granero arrojaron el trigo á la calle.

La Guardia civil ha restablecido la calma.

De Manila.-Junta de autoridades

Madrid 7 á las 11'45 n.

Un telegrama del general Agustí fechado en Labulan (Islas de Borneo) dá cuenta de que la Junta de autoridades de Manila acordó enviar personas influyentes á las provincias con objeto de que levanten el espíritu y la gente á fin de quitar fuerzas á los insurrectos.

Badajoz.-Más motines

Madrid 8 á las 12'45 m.

La manifestación de mujeres verificada en Badajoz para protestar contra la subida del pan dirigióse al fielato de consumos, quemaron la caseta, destrozando los muebles, papeles y dinero arrojándolo todo al Guadiana.

Las tropas se han concentrado. Se han amotinado algunos pueblos.

En Azuaga, entre los 6.000 mineros de aquella región, hay gran efervescencia.

El general Macón dirigió una cariñosa arenga al grupo de mujeres amotinadas, las que no pudiendo resistir sus ímpetus le vitorearon y hasta algunas le abrazaron.

El gobernador ha resignado el mando.

Las tropas patrullan por la ciudad, restableciendo la calma.

Mencheta

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de transe para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia) Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna. Servicio directo entre Mallorca y Menorca De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde. De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

MAYO

8

1714.—Naca ea Palma don Nicolás Abri D. scallar.

DOMINGO

127 | La Asociación de San Miguel | 238 arcángel y San Kladio.

MAYO

9

1860.—El batallón provisional de Mallorca efectuó un simulacro en la falda de Bellver.

LUNES

128 | San Gregorio Nacioneno ob. | 237 or. confr.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservar se sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco. Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico, ponente de la Academia de Medicina, París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante 6 meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díoz, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbónato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

Balneario Balear SAN FRANCISCO-19 Baños y duchas de todas clases ABIERTO TODO EL DIA Casa de recreo Se desea comprar una en el Terreno ó en Establecimientos. Se compran y venden fincas. Informes, Lpz. 21.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le den entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padró FRASCO 10 REALES Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma: Valenzuela hermanas, Charterra 2, Libertad 10. Don José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

NO MAS CASPA, NI CANAS ni enfermedades de la cabeza El Tricofero Padró que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanas, Charterra 2, Libertad 10, y José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Se vende una sillera casi nueva, estilo Luis XV. En esta imprenta darán razón.

Se alquila ó se vende una espaciosa y bonita casa de recreo con toda clase de comodidades, coladuría y jardín situada en punto muy alegre de la comarca de Son Serra. En esta Redacción informarán.

VENTA Se desea vender un bilhar. Para informes, dirigirse al café de «Can Pape», Plaza de Atarazanas.

VIAJE DE RECREO á las maravillosas Cuevas del Drach y visita al lago de los FRANCESCOS descubiert por Mr. E. A. Martel-1896-en el término de Manacor IDA Y VUELTA EL MISMO DIA Precios de entrada á las mismas De una hasta cinco personas, 7 50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 150 pesetas. El guía de las Cuevas vive calle de Artá, número 31, Manacor.

PIANOS CASA PERELLO 19--UNIÓN--19 Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á DUROS MENSUALES se le regalará el mismo al vencimiento del contrato. Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus hermosísimas condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años. Grandes novedades en música en todo género sin competencia. Casa PERELLÓ-Palma-UNION, 19

No más enfermos Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola. Es de efectos inmediatos en el herpes, escrofulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma. El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Pastizosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar. 50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO. Depositario en Palma.—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Charterra, número 2, y en todas las farmacias.

GRUTAS DEL PIRATA Situada en el predio «Son Forteza» término de Manacor Estos cuevas recientemente exploradas y habitadas, son las más ricas en detalles de todas las conocidas en Mallorca, y los senderos tan cómodos, que pueden recorrerlas hasta las personas ancianas y achacosas. La mejor recomendación la constituye el número sorprendente de viajeros que las han visitado desde que se abrieron al público. El precio de entrada es de 7 pesetas 50 céntimos por toda expedición de una á cinco personas, y por cada persona más 1 peseta. Los guías viven en Manacor: Andrés Frau y Sansó, calle del Capitán Antonio, número 18, y Antonio Serra y Darán, calle del Barracar, número 6. El conductor Juan Llull y Darás (*) Oaxa, transportará viajeros á las cuevas por el precio de 7 pesetas 50 céntimos por cada expedición de una á cinco personas, y 10 pesetas hasta ocho pasajeros. Pueden ser visitadas en un solo día, aprovechando el primer tren que sale de Palma.

Los carrujes paran en la misma entrada de las grutas

Imprenta de ARANGUI y MONTAÑER

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31; BARCELONA

Deposito en España, Centro Farmacéutico y farmacia de Juan Valenzuela y J. Sureda y Lliteras.

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y DURADERO PARA el Tocador el Pañuelo y el Baño. RICA PURA Y SIN RIVAL. MURRAY & LANMAN. AUMENTA TÓNICO ORIENTAL SUAVIZA CABELLO PERFUMA. Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO. DA BRILLO

Temporada de Verano ALMACEN DE PAÑERÍA, SASTRERÍA, LENCERÍA Y DEMAS ARTICULOS DE Buena Ventura Fuster y Fuster Calle 6, 8, 10 y 12 PALMA DE MALLORCA Plaza de Coll, 9^a 9² y 9³ La casa que vende más barato acaba de recibir todos los artículos propios de la estación tanto en Pañería como en los demás géneros los que pone á disposición de su numerosa clientela donde no duda encontrarán géneros de buen gusto á la par que A PRECIOS MUY REDUCIDOS GRAN LIQUIDACION en batas para señora y en trajes confeccionados para el ballero desde 5 euros en adelante. G. llera de 6 á 12 PARADA DEL TRANVIA Plaza de Coll de 9^a á 9²